



Proyecto para la Protección Ambiental y Desarrollo Sostenible del Sistema Acuífero Guaraní  
Projeto de Proteção Ambiental e Desenvolvimento Sustentável do Sistema Aqüífero Guaraní  
Environmental Protection and Sustainable Development of the Guaraní Aquifer System Project



## **PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL y CAPACITACION**

ARGENTINA – BRASIL – PARAGUAY – URUGUAY  
GEF - BM - OEA  
Donación: TF 050950

### **LLAMADO A PASANTÍAS EN LA SG-SAG**

**(Año 2006)**

**Bases**

**Lugar de la Pasantía:**

- Secretaría General - Proyecto Acuífero Guaraní  
Calle Luis Piera 1992, 2° piso, CP 11.200  
Edificio MERCOSUR - Montevideo, Uruguay

**Duración:** 60 días (c/u de las pasantías).

**Objetivo:** entrenamiento para profesionales especializados con actuación en las temáticas técnicas, económicas, legales, institucionales y sociales de los recursos hídricos con el propósito de desarrollar algún aspecto relevante aplicado al Sistema Acuífero Guaraní.

**Perfiles de las Pasantías:**

- Especialista integral en gestión sustentable de Recursos Hídricos.
- Especialista en instrumentos económicos para la gestión sustentable de Recursos Hídricos.
- Especialista en instrumentos legales para la gestión sustentable de Recursos Hídricos.
- Especialista en instrumentos técnicos para la gestión sustentable de Recursos Hídricos.
- Especialista en gestión sustentable local de Recursos Hídricos.
- Especialista en gestión ambiental sustentable local.
- Especialista en mecanismos de participación social, en la gestión sustentable.
- Especialista en ordenamiento territorial y recursos hídricos.

**Postulantes:**

- Dirigido a profesionales de los Organismos Específicos de gestión de los cuatro (4) países involucrados en el Proyecto, (Instituciones Gestoras de Recursos Hídricos (IGRH) o en Instituciones de Gestión Local (IGL)).

Observación: Si el postulante seleccionado es miembro activo de la UNEP, deberá solicitar permiso durante el periodo de la pasantía.

**Procedimientos:**

Los postulantes deberán:

- Enviar por correo electrónico su postulación a la casilla [pasantias@sg-guarani.org](mailto:pasantias@sg-guarani.org) colocando al comienzo del Asunto/Subject del mail el código de país de la siguiente forma: AR para Argentina, BR para Brasil, PY para Paraguay y UY para Uruguay.

Ejemplo: AR pasantías en SG-SAG

- Completar el documento MS-Word de formato estándar de Curriculum Vitae (máximo 3 páginas), que se encuentra disponible en la dirección web <http://www.sg-guarani.org/pasantias>
- Los postulantes deberán enviar en forma digital junto a la información solicitada, una nota refrendada por el Organismo donde desarrolla sus actividades (es condición excluyente).
- Los postulantes que reúnan las mejores condiciones de situación laboral, perfiles y capacidades estipuladas, integrarán la lista corta y tendrán una entrevista con el CN de su país.
- El Coordinador Nacional enviará a la SG-SAG la evaluación.
- La SG-SAG, definirá los candidatos elegidos en base a los criterios citados y cupos determinados, los comunicará y efectuará todos los arreglos para hacer efectiva la pasantía.

### **Requisitos a postulantes para las pasantías en la SG-SAG:**

- Que el postulante esté involucrado y trabajando en la temática específica de la pasantía elegida en Instituciones Gestoras de Recursos Hídricos (IGRH) o en Instituciones de Gestión Local (IGL) de Argentina, Brasil, Paraguay o Uruguay.
- Que a su regreso continúe trabajando en esa temática específica.
- Que tenga condiciones y aptitudes de integración en equipos interdisciplinarios y con adaptación a situaciones de trabajo intenso y condiciones cambiantes.
- Que cumpla con el cronograma de actividades previsto.

### **Condiciones Generales:**

#### **El Proyecto Guaraní**

- Los pasantes **no locales** (que vivan a más de 50 km de la ciudad de Montevideo), recibirán una remuneración total por los gastos de estadía y manutención el equivalente a U\$S 1.650.- mensuales.
- Los pasantes **locales** (donde se realiza la pasantía), recibirán una remuneración total por gastos de manutención equivalente a U\$S 550.- mensuales.
- El Proyecto costeará el gasto de 1 (un), traslado de ida y vuelta del pasante no local.
- El Programa **no asume** gastos de seguros de salud, seguros sociales, tasas y otras cargas que debiera abonar el pasante.

#### **La SG-SAG**

- La SG-SAG proveerá infraestructura de trabajo y apoyo logístico.
- Presentará una planificación de las actividades que desarrollarán los beneficiarios de las pasantías.
- Aprobará informes mensuales y una evaluación final del desempeño del pasante.

#### **Obligaciones del pasante:**

- Cumplir en gabinete la jornada laboral de 8 horas diarias de lunes a viernes, y eventuales viajes de campo adaptados a la operativa laboral y horaria de la Secretaría General.
- Que pertenezcan institucionalmente a instituciones específicas de la temática relacionada al estudio, gestión, planificación, ejecución de obras, administración y otros en la temática de los Recursos Hídricos en particular al **Agua Subterránea**.
- En caso que a criterio de la SG-SAG, el pasante no cumple con el trabajo o los informes sean insatisfactorios y justifique la finalización inmediata de la pasantía, se comunicará de esta situación al CN correspondiente, quien evaluará y adoptará la decisión final.